

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3596 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 635/2010 referente al concursado Martínez Automoción, S.L.U. B27146539; Helizauto, S.A. A27109875; Autoprais, S.L. B27206838 y Sistral Auto, S.L. B27183862, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día ocho de abril, a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio que se presenten.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 10 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110004936-1